



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
4 de mayo de 2010  
Español  
Original: inglés

### Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2010

Tema 9 del programa provisional\*

**Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas**

### **Informe del Presidente del Consejo sobre las consultas celebradas con el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales**

**Información presentada por los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre sus actividades relativas a la aplicación de la Declaración**

### Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	2
II. Apoyo prestado a los Territorios no autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas . . . . .	2
A. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación . . . . .	3
B. Fondo Monetario Internacional . . . . .	3
C. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia . . . . .	4
D. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo . . . . .	6
E. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . . . . .	6
F. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura . . . . .	7
G. Organización Mundial de la Salud . . . . .	9

\* E/2010/100.



## **I. Introducción**

1. En su resolución 2009/33, de 31 de julio de 2009, el Consejo Económico y Social solicitó al Presidente del Consejo que siguiera manteniendo contactos estrechos sobre las cuestiones de que trataba la resolución con el Presidente del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y que le informara al respecto.

2. En el párrafo 7 de su resolución 64/99, de 10 de diciembre de 2009, la Asamblea General solicitó a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones regionales e internacionales, que examinaran las condiciones imperantes en cada territorio no autónomo y que tomaran las medidas apropiadas a fin de acelerar el progreso de los territorios en los sectores económico y social. En la misma resolución, la Asamblea encomió al Consejo Económico y Social por sus deliberaciones y su resolución sobre esta cuestión, y le solicitó que, en consulta con el Comité Especial, siguiera examinando medidas apropiadas para coordinar las políticas y actividades de los organismos especializados y de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea.

3. En la actualidad, están incluidos en el ámbito de competencia del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales los 16 Territorios siguientes: Anguila, Bermudas, Gibraltar, Guam, Islas Caimán, Islas Malvinas (Falkland Islands), Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn, Sáhara Occidental, Samoa Americana, Santa Helena y Tokelau. A continuación figura la información proporcionada por los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas en respuesta a la solicitud que se les había cursado para que presentaran un resumen de sus actividades con respecto a los Territorios no autónomos.

## **II. Apoyo prestado a los Territorios no autónomos por los organismos especializados y las organizaciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas**

4. De conformidad con la información recibida, durante el período que se examina varios organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas siguieron prestando asistencia a la población de los Territorios no autónomos, en cumplimiento de las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité Especial.

5. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que es un importante proveedor de apoyo, ha seguido financiando una serie de proyectos de asistencia que se ejecutan en estrecha colaboración con otros organismos y organizaciones.

## **A. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación**

6. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) indicó que, durante el período que se examina, había prestado apoyo a las divisiones y los departamentos encargados de la pesca de los países y territorios insulares del Pacífico en sus labores encaminadas a aplicar un enfoque ecosistémico para la ordenación de la pesca. Dentro de esas actividades de apoyo, la FAO, en colaboración con la secretaría de la Comunidad del Pacífico, organizó un seminario regional sobre enfoques ecosistémicos para la ordenación de la pesca de bajura en los países insulares del Pacífico, que se celebró en Nadi (Fiji) del 17 al 21 de noviembre de 2008. La FAO y la secretaría de la Comunidad del Pacífico organizaron otro seminario subregional sobre enfoques ecosistémicos para la ordenación de la pesca de bajura en Micronesia, que se celebró en Guam del 30 de marzo al 3 de abril de 2009.

7. A raíz de esas actividades, la FAO y la secretaría de la Comunidad del Pacífico, en colaboración con The Nature Conservancy, elaboraron un conjunto de directrices sobre el enfoque ecosistémico y comunitario para la ordenación de la pesca. Se espera que esas directrices se apliquen en toda la región del Pacífico, incluso en Guam, Nueva Caledonia y Samoa Americana. En respuesta a sus solicitudes, la FAO distribuyó publicaciones técnicas sobre pesca y acuicultura a Guam, Nueva Caledonia y Samoa Americana.

8. La labor de la FAO en las esferas de la producción, intensificación y diversificación de los cultivos también es pertinente para superar los problemas que enfrentan los Territorios no autónomos. En particular, se considera útil a ese respecto el apoyo normativo proporcionado para la adopción de enfoques ecosistémicos que incorporen estrategias de adaptación, mitigación y prevención para superar las consecuencias del cambio climático en esos Territorios. Por último, la FAO, en colaboración con la secretaría de la Comunidad del Pacífico, organizó en Nueva Caledonia actividades relacionadas con la composición de los alimentos en el marco del proyecto de la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos.

## **B. Fondo Monetario Internacional**

9. Según la información proporcionada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), los Territorios no autónomos, que no son miembros de pleno derecho, no se benefician de las consultas anuales sobre políticas económicas celebradas con arreglo al Convenio Constitutivo del FMI (artículo IV, consultas), que son el principal vehículo para las relaciones del FMI con los países miembros. No obstante, dos de esos Territorios, Anguila y Montserrat, son miembros de la Unión Monetaria del Caribe Oriental y del Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe y, como tales, participan en el diálogo sobre las políticas comunes de los países miembros celebrado en el contexto del ejercicio anual de seguimiento regional con la Unión Monetaria del Caribe Oriental. Sobre la base de la información que la Unión Monetaria del Caribe Oriental proporciona al FMI y que se analiza en el contexto de ese ejercicio, el Fondo reúne información económica y financiera sobre esos dos Territorios y publica los datos correspondientes en las páginas sobre los países de las *Estadísticas Financieras Internacionales*. Los miembros de la misión del FMI encargada de moderar el diálogo sobre las políticas

comunes de los países miembros de la Unión Monetaria del Caribe Oriental visitaron Anguila y Montserrat por primera vez en marzo de 2009 y mantuvieron conversaciones con las autoridades competentes acerca de la situación y las perspectivas económicas. En el marco de la relación del FMI con la Unión Monetaria del Caribe Oriental y el Centro Regional de Asistencia Técnica del Caribe, el Fondo ha proporcionado considerable asistencia técnica a Anguila y Montserrat en las esferas de la gestión de las finanzas públicas y la compilación de estadísticas económicas y financieras.

10. Por otro lado, varios Territorios no autónomos tienen sectores de servicios financieros extraterritoriales que representan una proporción importante de su actividad económica. Esos Territorios se han visto directamente afectados por el aumento de la atención internacional a las actividades para combatir el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. En ese contexto, la mayoría de ellos se han beneficiado de las evaluaciones de la supervisión y regulación del sector financiero realizadas por el FMI, que se presentan en un informe resumido sobre la aplicación de las normas reguladoras del sector financiero. Esas evaluaciones, cuyo objetivo es ayudar a las jurisdicciones a detectar y subsanar las deficiencias en la supervisión y regulación del sector financiero, se han llevado a cabo en Anguila, las Bermudas, Gibraltar, las Islas Caimán, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Turcas y Caicos.

### **C. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia**

11. Según la información proporcionada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre su labor en la región del Pacífico, el UNICEF presta apoyo a los Territorios no autónomos de Guam, Nueva Caledonia, Pitcairn, Samoa Americana y Tokelau a través de un programa para el período 2008-2012 cuyo objetivo es ayudar a los gobiernos a ir afianzando el respeto de los derechos del niño. Durante el período que se examina, el UNICEF prestó apoyo a esos Territorios en cinco esferas importantes, a saber: refuerzo de la inmunización; VIH/SIDA; respuesta a la crisis económica mundial; seguridad alimentaria y nutricional; y preparación para casos de pandemia. El UNICEF colabora estrechamente con una gran variedad de asociados, incluidos donantes, organizaciones de la región del Pacífico y una amplia red de organizaciones no gubernamentales, para asegurar la ejecución de programas de desarrollo basados en los derechos y en datos empíricos, y realiza un seguimiento en todos los países y territorios del Pacífico.

12. Además, el UNICEF ejerce las funciones de secretaría de la iniciativa de refuerzo de las alianzas del Programa de Inmunización del Pacífico, en el que participan asociados clave de las islas del Pacífico, incluidos los Territorios mencionados, y se encarga de examinar la cobertura de los programas de inmunización y los progresos realizados hacia el cumplimiento de los objetivos fijados, como el mantenimiento de una incidencia nula de casos de poliomielitis, la eliminación del sarampión y el control de la hepatitis B. Para ello, durante el período sobre el que se informa, el UNICEF trabajó estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos de América, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional, el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, el Organismo de Nueva Zelanda para el Desarrollo Internacional y la secretaría de la Comunidad del Pacífico. Asimismo, el UNICEF colaboró con el

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA y otros asociados de la subregión del Pacífico para crear un marco que facilite medidas adecuadas de prevención y atención en el contexto de un entorno de baja prevalencia del VIH/SIDA.

13. En febrero de 2010, el UNICEF y otros asociados prestaron apoyo para la celebración de la Conferencia del Pacífico sobre la dimensión humana de la crisis económica mundial, en la que se examinaron las consecuencias de la crisis para los niños, las mujeres y las personas vulnerables, y de la Cumbre del Pacífico sobre la alimentación, en la que se trataron cuestiones relacionadas con la producción, el comercio, la seguridad y el acceso a una alimentación y nutrición de calidad para todas las comunidades del Pacífico. Durante el período sobre el que se informa, el UNICEF, la OMS y la secretaría de la Comunidad del Pacífico siguieron colaborando estrechamente para reforzar las comunicaciones en relación con la prevención de la pandemia de la gripe y la respuesta a ella.

14. En cuanto a la región del Caribe, según la información que se proporcionó respecto de las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y las Islas Turcas y Caicos, cada programa territorial del UNICEF contiene cuatro elementos integrados en un enfoque unificado de las políticas sociales basado en la innovación profesional y la obtención de resultados. Esos cuatro elementos son: políticas sociales, actividades de promoción y alianzas en pro de la infancia; protección de los niños; prevención del VIH y preparación para la vida; y desarrollo del niño en la primera infancia. Además, el UNICEF está estudiando posibles conexiones y actuaciones con los medios de comunicación para mejorar la comprensión y los conocimientos de las cuestiones de que se ocupa, así como de su labor.

15. En las Islas Vírgenes Británicas, entre las intervenciones realizadas por el UNICEF desde 2008 figuran la capacitación de periodistas en materia de políticas sociales; la elaboración de un protocolo nacional de gestión y presentación de informes sobre las actividades para la prevención del maltrato de menores; y la elaboración de una política de salud y educación para la vida familiar.

16. En Montserrat, el UNICEF ha organizado desde 2008 programas para la capacitación de periodistas en materia de políticas sociales; ha colaborado en la iniciativa DevInfo (un sistema de bases de datos, elaborado en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, cuya finalidad es supervisar los progresos logrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio); ha llevado a cabo estudios de las percepciones, actitudes y opiniones en relación con los abusos sexuales de menores; y ha elaborado una política de salud y educación para la vida familiar. El UNICEF proporcionó asistencia técnica para la evaluación de la calidad de los centros de atención y enseñanza del niño en la primera infancia. El Gobierno del Territorio aprovechó los resultados de ese estudio para la elaboración de políticas, normas y marcos reguladores del sector del desarrollo del niño en la primera infancia, que se utilizarán para orientar la labor y supervisar los progresos realizados en esa esfera.

17. En las Islas Turcas y Caicos, el UNICEF impartió también capacitación a periodistas en materia de políticas sociales; apoyó la aplicación de la iniciativa DevInfo; realizó estudios sobre las actitudes y opiniones respecto de los abusos sexuales de menores; participó en los debates para la elaboración de una política de salud y educación para la vida familiar; hizo evaluaciones del sector del desarrollo del niño en la primera infancia; impartió capacitación a los profesionales de ese

sector; impartió cursos de educación para padres; y suministró materiales educativos al sistema de enseñanza pública. Durante el período sobre el que se informa, el UNICEF continuó la labor que había iniciado en las Islas Turcas y Caicos después de la devastación causada por el huracán Ike en septiembre de 2008.

#### **D. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo**

18. En la respuesta recibida de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se indica que, según la Asamblea General, 14 de los 16 Territorios no autónomos que aún quedan son pequeños Territorios insulares en desarrollo que se enfrentan básicamente a las mismas desventajas estructurales que los pequeños Estados insulares en desarrollo. La mayoría de esos Territorios tiene una base económica muy reducida, concentrada en el comercio internacional de servicios, principalmente el turismo internacional y los servicios extraterritoriales. La UNCTAD fue pionera en la prestación de apoyo internacional a las pequeñas economías insulares en desarrollo hace 35 años y desde entonces ha seguido ayudando a los pequeños Estados insulares en desarrollo a reducir sus desventajas económicas y aumentar su nivel de especialización. Ocasionalmente, la UNCTAD también presta atención a los pequeños Territorios insulares no autónomos para ayudarlos a reducir sus vulnerabilidades económicas. La UNCTAD insta a los pocos Territorios no autónomos que ofrecen servicios financieros extraterritoriales a que se sumen al grupo de los paraísos fiscales que cooperan plenamente, o a que se mantengan en ese grupo, de conformidad con la definición de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

#### **E. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

19. En relación con la región del Pacífico, según la información recibida de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Apia, que sirve a una serie de países, el PNUD proporciona apoyo continuo a Tokelau en colaboración con los siguientes organismos y oficinas de las Naciones Unidas: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la OMS, que incluye oficialmente a Tokelau como miembro asociado. Cinco entidades (PNUD, OMS, UNICEF, UNFPA y UNESCO) han elaborado programas de actividades multianuales específicamente para Tokelau. Las otras tres (UNIFEM, Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios) proporcionan apoyo a través de sus programas para la región del Pacífico, centrados sobre todo en el fomento de la capacidad, la formación y la organización de cursos prácticos. Entre 2008 y 2012, las Naciones Unidas prestaron asistencia a Tokelau por un monto aproximado de 1,3 millones de dólares.

20. Tal como se informó anteriormente, el Plan Estratégico Integrado de las Naciones Unidas y el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico para Tokelau correspondiente a 2008-2010 fue elaborado por el Gobierno de Tokelau, los

organismos de las Naciones Unidas y cinco entidades del referido Consejo en respuesta a la petición de Tokelau de que se armonizara la asistencia de los donantes. El Plan Estratégico Integrado, junto con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para la subregión del Pacífico correspondiente al período 2008-2012, sirve de orientación general para el plan de acción del programa para el país correspondiente a 2008-2012, firmado por Tokelau y los organismos de las Naciones Unidas. El apoyo general proporcionado por el Consejo de Organizaciones Regionales del Pacífico y los organismos de las Naciones Unidas en el marco del Plan Estratégico Integrado es de tres tipos: a) asistencia técnica (intervenciones para la elaboración de políticas y la prestación de servicios técnicos); b) fomento de la capacidad, incluidas actividades educativas y de formación; y c) pequeños subsidios para la elaboración de proyectos de base comunitaria en las esferas económica, social y ambiental. Además, el Plan Estratégico Integrado para Tokelau sirvió de base para la elaboración del primer plan estratégico nacional de Tokelau para 2010-2015, con el respaldo de Nueva Zelandia. El plan estratégico nacional se aprobó en 2009.

21. En relación con la región del Caribe, según la información proporcionada por el PNUD, durante el período sobre el que se informa se llevaron a cabo estudios de los efectos sociales y la pobreza como consecuencia de la crisis económica mundial en siete islas del Caribe Oriental, incluida Montserrat.

22. En las Islas Vírgenes Británicas, el PNUD, en cooperación con la secretaria de la Organización de Estados del Caribe Oriental, ha contribuido al fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades mediante un programa de reducción del riesgo de desastres causados por deslizamientos de tierra. Para ello, el PNUD ha contratado a expertos locales, ha mejorado los conocimientos de los miembros de las comunidades y ha creado puestos de trabajo para construir canales de drenaje, paredes de contención y otras infraestructuras con el fin de reducir el riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra en las comunidades particularmente vulnerables.

23. Además, el PNUD siguió prestando apoyo al Grupo de Donantes del Caribe Oriental para la gestión de desastres con miras a elaborar mejores y más precisos planes de actividades y procedimientos operativos estándar en relación con la preparación y la respuesta ante posibles desastres en el Caribe Oriental y promover un enfoque uniforme para la evaluación de los desastres.

## **F. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

24. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) indicó en su respuesta que hay tres Territorios no autónomos que tienen la condición de miembros asociados, a saber, las Islas Vírgenes Británicas (1983), las Islas Caimán (1999) y Tokelau (2001). A raíz de su expresión de interés en convertirse en miembro asociado de la UNESCO, también se ha puesto en marcha un proceso consultivo con las Bermudas. La UNESCO aprovecha todas las oportunidades a nivel regional, subregional y nacional para colaborar con los Territorios no autónomos en el intercambio de información, el fomento de la capacidad y otras iniciativas conjuntas. Hay varios lugares designados Patrimonio de la Humanidad que están ubicados en Territorios no autónomos, como la histórica

ciudad de Saint George y las fortificaciones circundantes, Bermudas (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte); las lagunas de Nueva Caledonia: diversidad de los arrecifes y ecosistemas conexos (Francia); y la isla de Henderson (Pitcairn, Reino Unido).

25. En la región del Caribe, la UNESCO prestó apoyo para la celebración de una conferencia sobre educación superior en los países del Caribe Oriental, que tuvo lugar en Santa Lucía del 22 al 24 de marzo de 2010, organizada por el Commonwealth of Learning y la secretaría de la Organización de Estados del Caribe Oriental. El principal objetivo de esa conferencia era determinar los problemas institucionales y normativos para la transformación de las escuelas universitarias de los Estados del Caribe Oriental en instituciones de enseñanza superior. La UNESCO sufragó la participación de representantes de Anguila, las Islas Vírgenes Británicas y Montserrat.

26. En el marco del proyecto de fomento de la capacidad en materia de estadísticas educativas, entre 2008 y 2010 la UNESCO organizó seminarios de capacitación a nivel regional y subregional para fomentar la capacidad en materia de estadísticas educativas en la región del Caribe. Una serie de participantes procedían de Territorios no autónomos como Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y Montserrat.

27. En las Islas Vírgenes Británicas, la UNESCO, en colaboración con la Comisión Nacional de las Islas Vírgenes Británicas para la UNESCO, está ejecutando un proyecto para el alivio de la pobreza entre los jóvenes mediante la promoción del turismo y el patrimonio (conocido como proyecto Youth PATH). Ese proyecto, que está previsto completar en 2010, proporciona capacitación a 20 jóvenes de Anegada, Tórtola y Virgen Gorda en la identificación y documentación de lugares del patrimonio, la elaboración de productos turísticos, la conservación de bienes del patrimonio cultural y natural, y la capacitación para la vida.

28. En Montserrat, la UNESCO proporcionó apoyo técnico al Gobierno con miras de desarrollar una política nacional para ofrecer una respuesta amplia al VIH/SIDA.

29. En Tokelau, la UNESCO proporcionó apoyo para la elaboración de una política y un plan educativos, así como para la integración de las cuestiones relacionadas con el VIH/SIDA en el currículo escolar nacional. También proporcionó apoyo para la elaboración de una publicación en inglés sobre los conocimientos y los métodos tradicionales de pesca en Tokelau, que está previsto publicar a finales de 2010. Tokelau ha demostrado una firme motivación para salvaguardar su patrimonio cultural intangible. Por ello, la UNESCO ha invitado a Tokelau a participar como observador en el seminario nacional sobre ese tema que se celebrará en Apia del 4 al 6 de mayo de 2010.

30. En el ámbito de las comunicaciones y la información, el Gobierno de Tokelau recibió apoyo de la UNESCO para la elaboración de una estrategia de comunicación encaminada a mejorar las actividades de promoción y el diálogo con la población de Tokelau residente en los tres atolones y en el extranjero. El plan elaborado utiliza una variedad de medios para el intercambio de información, como las emisoras de radio locales de frecuencia modulada, boletines de noticias, correo electrónico y sitios web.

31. La UNESCO proporcionó apoyo para la modernización de los sitios web parlamentarios de Tokelau. El objetivo de esas mejoras es promover una mayor

concienciación entre la población y un mayor acceso a la información como base para la promoción de la gobernanza.

## **G. Organización Mundial de la Salud**

32. La Organización Mundial de la Salud (OMS) informó de que en 2009 había realizado actividades conjuntas en Samoa Americana, Guam, Nueva Caledonia y Tokelau sobre diversas cuestiones relacionadas con la salud. Según la información facilitada, las actividades de la OMS en Samoa Americana se centraron en la prestación de subvenciones de apoyo en la esfera de los recursos humanos para el fomento de la capacidad en los ámbitos de la salud; la inmunización infantil; la prevención del VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual; las enfermedades no transmisibles; y la promoción de la salud. En Guam, las actividades de la OMS se centraron en cuestiones relacionadas con los recursos humanos y la salud mediante programas de becas.

33. En Nueva Caledonia las actividades de colaboración de la OMS se han centrado en la prestación de asistencia técnica en respuesta a las peticiones formuladas por el Gobierno, por ejemplo, en relación con la gripe por el virus A (H1N1) y la coordinación y el intercambio de información conexas en la región del Pacífico. En ese contexto, la OMS informó a la región sobre la aparición de los primeros casos de gripe A (H1N1) y sobre la propagación de enfermedades similares a la gripe.

34. Además, según la información proporcionada, se invitó a participantes de Nueva Caledonia a asistir a reuniones organizadas por la OMS y a seminarios sobre temas diversos, como las enfermedades no transmisibles y los estudios mundiales sobre el consumo de tabaco entre los jóvenes y la situación del personal educativo. Asimismo, la OMS proporcionó al Territorio carteles, un comunicado de prensa e información adicional sobre los peligros del tabaco para la salud.

35. Con respecto a Tokelau, las actividades de la OMS se centraron en las siguientes esferas de la cooperación técnica y la salud: enfermedades no transmisibles; formación especializada en materia de recursos humanos; fortalecimiento del sistema de salud; promoción de la salud; información sobre la salud; seguridad alimentaria; el VIH/SIDA y las enfermedades de transmisión sexual; control del tabaco; y salud ambiental.